	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADÉMICO NIT. 891901024-6 ICFES 01275-024364-018283 Resolución No. 1664 sept. 3 de 2002 Cod. DANE 176147000236	PÁGINA [1 - 1]
		CÓDIGO: DICUI: 600.1.23.01
	GUIAS DIDÁCTICAS PARA EL APRENDIZAJE	VERSIÓN 1
		Fecha de aprobación:

DOCENTE: MARÍA OLGA CASTAÑEDA AGUIRRE, LUZ MARINA DÍAZ LLANOSAREA: CIENCIAS SOCIALES

GRADO: SEXTO. FECHA DE INICIO: 20 DE ENERO FECHA DE FINALIZACIÓN: 26 DE FEBRERO

COMPETENCIAS: Identificar las características de los tres grandes períodos conocidos en la historia de Roma

APRENDIZAJES: Comparar las fortalezas y debilidades en cada uno de los períodos históricos de Roma

CONTENIDOS: 1. La Monarquía en Roma. 2. La República Romana. 3. El Imperio Romano

1. **ACTIVIDADES:** Busca el significado de las siguientes palabras y expresiones:


Imperio, Antigüedad Clásica, Sistema político Autocrático, República, Aristocracia, Democracia, Élite

Cónsul, Monarquía, Ciudadano, Patricio, Plebeyo, Estado esclavista, Arquitectura

2. Calca los mapas políticos de Europa, Asia y África y en ellos nombra y señala todos los actuales países que corresponden a los territorios que en aquella época victoriosa del Imperio Romano llegó a conquistar y dominar.
3. Consulta sobre la leyenda de la Fundación de Roma y explica cuál puede ser su significado. ¿Cuál es la importancia de que las normas y las leyes estén escritas?
4. ¿Por qué es importante la existencia de las leyes en una sociedad?
5. Cómo se llama el libro nuestro que contiene las leyes colombianas
6. ¿Qué diferencia encuentras entre Patricios y plebeyos?
7. ¿Qué diferencia encuentras entre el Senado de la República Romana y el Senado Colombiano?
8. Compara la organización de la República Romana con las instituciones de la República Romana
9. Consulta 5 razones por las cuales el imperio romano llegó a su fin

EVALUACIÓN

1. Qué diferencia encuentras entre un gobierno monárquico y un republicano
2. Qué diferencia encuentras entre la ciudadanía Romana y la colombiana

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADÉMICO NIT. 891901024-6 ICFES 01275-024364-018283 Resolución No. 1664 sept. 3 de 2002 Cod. DANE 176147000236	PÁGINA [2 - 1]
		CÓDIGO: DICUI: 600.1.23.01
	GUIAS DIDÁCTICAS PARA EL APRENDIZAJE	VERSIÓN 1
		Fecha de aprobación:

ROMA: MONARQUÍA, REPÚBLICA E IMPERIO

Para facilitar el estudio de Roma, la historia Antigua se divide en tres grandes períodos ligados a diferentes formas de gobierno:

1. La Monarquía (750 a 509). A. d. C
2. La República (509 a 31) A. De C
3. El IMPERIO: (31 A. D. C A 476 D.D. C)

1. El primer período de la Roma Antigua fue la época de los Reyes o Monarquía

El primero de los siete reyes legendarios fue Rómulo. A él se le atribuyó la creación de Instituciones Romanas como el Senado (Asamblea de Ancianos de alta nobleza que aconsejaban al Rey y se les llamaba Patricios. También la organización del ejército, la repartición de la tierra cercana a la ciudad y la declaración de propiedad colectiva de aquellas tierras que se encontraban fuera de la ciudad.

2. **LA REPÚBLICA:** Nació al otorgar el poder supremo a dos cónsules elegidos cada año por la Asamblea de centurias. Uno de ellos se hacía cargo del ejército y el otro de la justicia. En este proceso político no participaba la población Romana pobre, tampoco los artesanos ni los comerciantes inmigrantes de otros lugares de la península, puesto que no tenían derechos políticos. A estos se les llamó Plebeyos.

Hacia el 494 a.c cuando Roma adelantaba una guerra de expansión, los plebeyos se rebelaron y tomaron la Colina Aventina. Allí instalaron un Estado paralelo, semejante al Patricio, con asamblea, Magistratura y dos tribunos. Los plebeyos exigieron abolir la esclavitud por deudas, repartir las tierras públicas, escribir las leyes, permitirles participar en el senado, otorgarles derecho al veto cuando se proponía una ley en contra de la plebe y darles inmunidad a sus representantes.


Los Patricios aceptaron las exigencias por el temor a que los plebeyos generaran una insurrección, aunque no solucionaron el problema de la repartición de tierras, el mayor logro fue crear la figura del Decenviro (10 personas encargadas de redactar leyes), con el fin de escribir la Ley de las Doce Tablas, que fueron las primeras leyes escritas. En ellas se permitió el matrimonio entre Patricios y plebeyos, se protegió la propiedad privada, el derecho a la Apelación y a tener un juicio antes de ser ejecutado. Estas leyes se convirtieron en la base del derecho Romano.

Con el reconocimiento de los Plebeyos como ciudadanos, la República se organizó así:

- **CÓNSULES:** Máxima magistratura del Estado compuesta por dos hombres elegibles cada año, que convocaba al senado y dirigía al ejército.
- **PRETORES:** Encargados de las funciones judiciales.
- **TRIBUNOS DE LA PLEBE:** De dos a diez integrantes elegidos anualmente. Protegían a los ciudadanos de abusos.
- **EDILES:** Vigilaban el orden público y la ciudad: mercados, baños y juegos.
- **CENSORES:** Compuestos por dos personas elegibles cada cinco años. Realizaban el conteo de la población y reorganizaban la lista de senadores.

Con el nuevo orden se introdujeron otras instituciones de carácter extraordinario:

1. **EL DICTADOR.** Un solo Magistrado, quien gobernaba en época de guerra
2. **TRIBUNOS:** Tres a seis tribunos, los cuales podían sustituir los cónsules
3. **DECENVIRO:** Diez personas las cuales redactaban las leyes e informaba al Sen
4. **DECENVIRO:** Diez personas las cuales redactaban las leyes e informaba al Senado.
5. **TRIUNVIRATO:** Tres magistrados con idénticos poderes los cuales gobernaban diferentes regiones.
6. **SENADO:** 300 MIEMBROS VITALICIOS Y HEREDITARIOS. Luego, su número llegó a mil. Se encargaban del erario público, tomaba decisiones sobre la guerra, deliberaba sobre los proyectos de ley. Proponía candidatos a las magistraturas.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADÉMICO NIT. 891901024-6 ICFES 01275-024364-018283 Resolución No. 1664 sept. 3 de 2002 Cod. DANE 176147000236	PÁGINA [3 - 1]
		CÓDIGO: DICUI: 600.1.23.01
	GUIAS DIDÁCTICAS PARA EL APRENDIZAJE	VERSIÓN 1
		Fecha de aprobación:

7. **COMICIOS:** 98 centurias de personas acaudaladas y de gran poder y 95 centurias de pobres con poder restringido. Constituían la Asamblea Popular, elegían magistrados y aprobaban leyes. Cada centuria votaba para las decisiones.

CIUDADANÍA ROMANA

La ciudadanía romana aparece con la fundación de la ciudad el 753 a.C. La Roma primitiva es una monarquía en la que el reconocimiento de la ciudadanía se limita a los patricios, que son los hombres mayores de 17 años que participan militar y financieramente en la ciudad. La República (a partir de 504 a.C.) inaugura, bajo influencia ateniense, un cambio en las instituciones políticas que conlleva una modificación en la ciudadanía. El rey primitivo es sustituido por dos magistrados, los cónsules, que constituyen un poder ejecutivo, evitando así, que el poder recaiga en una sola persona como en los tiempos de la monarquía. Ser ciudadano, a diferencia del período anterior, significa velar por la república, por la "cosa pública", en definitiva: por el bien común.

La república romana no es una democracia. Aunque a Roma le corresponde el mérito de extender el status de ciudadano a una gran parte de la población, estos no son ciudadanos activos. Porque, aunque todo hombre libre nacido en Italia a partir del siglo II a.C. es considerado ciudadano romano no puede participar activamente en política ya que la ciudadanía creada por Roma se caracteriza por la creación de estatus diferenciados de ciudadanía. La participación política de ese tipo y la manipulación electoral lleva a un progresivo aristocratización de la república romana. Esta ciudadanía aristocrática constituye una elite que supone el fin de la república y el triunfo del imperio.

3. EL IMPERIO ROMANO




3, **EL IMPERIO ROMANO:** Surgió de la República romana con Octaviano o Augusto como primer monarca en el 27 a. C., y duró hasta la caída del Imperio Romano de Occidente en 476, o hasta la caída del Imperio Romano de Oriente en 1453.

El Imperio Romano **fue el período de máxima expansión del Estado romano** en la Antigüedad Clásica. Operó como un sistema político autocrático y **existió entre los años 27 a. C. y 476 d.c**

Se trata de uno de los entes políticos e históricos más importantes de toda la antigüedad, especialmente para Occidente. A lo largo de su historia sentó muchas de las bases del mundo tal y como hoy lo entendemos, y dejó un legado significativo en materia política, judicial, cultural y social.

De hecho, fue en los tiempos del Imperio Romano que muchas de las grandes ciudades europeas se fundaron o adquirieron su significado

Su apogeo es anterior a la división política y geográfica realizada durante el gobierno de Diocleciano (284-305) y luego de Teodosio I (379-395), cuando devino así el Imperio Romano de Occidente y el Imperio Romano de Oriente, este último luego conocido como el Imperio Bizantino. La mitad occidental fue la primera en caer, por el debilitamiento económico y militar, mientras que la oriental prosiguió su vida política durante casi un milenio.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADÉMICO NIT. 891901024-6 ICFES 01275-024364-018283 Resolución No. 1664 sept. 3 de 2002 Cod. DANE 176147000236	PÁGINA [4 - 1]
		CÓDIGO: DICUI: 600.1.23.01
	GUIAS DIDÁCTICAS PARA EL APRENDIZAJE	VERSIÓN 1
		Fecha de aprobación:

Su principales intereses históricos estuvieron siempre orientados al mar Mediterráneo, ya que conecta a Europa con el norte de África y con el Medio Oriente. En ese territorio, el Imperio se expandió hasta alcanzar una extensión de más de 7 millones de km².

Por lo tanto, la ubicación del Imperio romano cambió mucho a lo largo del tiempo, a medida que ganaba territorio y hacia el final de sus tiempos lo perdía. En su momento cumbre, abarcó: Casi toda Europa Occidental, los Balcanes, las costas del mar Negro, casi toda la actual Turquía, Siria y Chipre, el levante entero del Oriente Próximo (Palestina, Israel, Jordania), el norte africano (desde Egipto hasta Marruecos

Semejante territorio era difícil de recorrer y requirió ser dividido en provincias, que inicialmente fueron **46** en el (117 d. C.) pero a través de subdivisiones terminaron siendo **96** (285 d. C.). Muchos de los nombres de dichas provincias engendraron el nombre actual de países y regiones, como Britania, Germania, Galia.

La arquitectura romana **floreció durante la República romana y todavía más durante el Imperio**. En esa época se llevaron a cabo grandes obras de ingeniería, como los célebres acueductos y coliseos romanos que aún perduran, los baños públicos, la calefacción por suelo o los grandes templos religiosos que más tarde heredó el cristianismo

La economía del Imperio romano era típica de un Estado esclavista, que destinaba la mano **de obra esclava a la producción agrícola**, sin más remuneración que una porción de tierra. La vida y el comercio estaban centradas en las grandes ciudades, interconectadas mediante una vasta red vial, que permitía también el movimiento de tropas.

Los romanos desarrollaron el agro y la ganadería, introduciendo nuevas técnicas y cosechando muy diversos alimentos dado que el Imperio era tan extenso que les permitía diversos tipos de suelos,

climas y recursos. Los cultivos más importantes fueron la vid, el trigo, la cebada y los olivos, de los que obtenían aceite, así como otros árboles frutales, hortalizas.

Otro de los grandes legados del Imperio Romano de Occidente fue **su sistema jurídico y de legislación, en el cual se inspiran muchos de los códigos actuales** de justicia. El llamado "Derecho Romano" constituyó la base del derecho moderno y aún sobrevive en forma de principios y sentencias fundamentales, presentados a menudo en la lengua romana.

Con el imperio vuelve un sistema político que se rige por unos intereses personales, familiares o dependientes de otros vínculos que están sobre el bien común, tal y como defendía la república, aunque fuera sólo teóricamente.

Gran parte de la cultura romana consistía en una traducción local de la cultura griega, a punto tal que compartían principios filosóficos, valores clásicos y la misma religión politeísta. Pero dado que su idioma era el latín y no el griego, los dioses griegos fueron renombrados en lengua romana: Zeus como Júpiter, Afrodita como Venus, Hermes como Mercurio, Hera como Juno, Hefestos como Vulcano, Poseidón como Neptuno, etc., y los héroes griegos lo mismo: Odiseo como Ulises, Heracles como Hércules, etc.

El Imperio romano presenció el nacimiento en su seno del cristianismo, una reelaboración de la antigua religión judía. Fue tal la influencia de este nuevo culto en su población que a partir del siglo IV pasó a ser la religión oficial del Imperio, esparciéndose por Europa.

Dado que era un imperio colonial, en Roma existía una pluralidad de productos provenientes de distintas latitudes, se hablaban múltiples lenguas populares y existía una vasta red de comercio, gracias al sistema de vías que permitía la conexión de las distintas provincias romanas